Sangolquí, 15 de septiembre de 2015

Señora.
Martha Cecilia Hernández Balcázar
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a usted, que según se desprende del Art. Décimo Primero de la escritura de constitución de la COMPAÑIA MENSAJERIA Y ENCOMIENDAS EXPRESSVALLE CIA. LTDA, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Rumiñahui, el día miércoles 9 septiembre del 2015 ante el señor Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros, documento en el que consta que fue electa como GERENTE de la misma, por el período estatutario de CINCO AÑOS, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la COMPAÑIA MENSAJERIA Y ENCOMIENDAS EXPRESSVALLE CIA. LTDA., y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente

Sr. Angel Enrique Guayasamín Guamán
PRESIDENTE

En esta fecha, acepto la designación de GERENTE de la COMPAÑIA MENSAJERIA Y ENCOMIENDAS EXPRESSVALLE CIA. LTDA, y prometo desempeñar de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía.

En el cantón Rumiñahui, a los 15 días del mes de septiembre de 2015

Sra. Martha Cecilia Hernández Balcázar
C. C.171064947-4

RUMIÑAHUI
Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE de la COMPAÑÍA MENSAJERIA Y ENCOMIENDAS EXPRESSVALLE CIA. LTDA., designada para un período estatutario de CINCO (5) años, conforme se desprende del Artículo Décimo Primero de la escritura otorgada el nueve de septiembre del dos mil quince, ante el Notario Tercero del cantón Rumiñahui, con domicilio en la ciudad de Sangolqui, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, a favor de la señora HERNANDEZ BALCAZAR MARTHA CECILIA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1710649474, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.874

Miércoles, 21 de octubre del 2015

Rumiñahui
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Dr. Carlos Eduardo Corrales Andrade
Director Técnico de Registro de Datos
Delegado del Sr. Registrador de la Propiedad y Mercantil

Responsable.- JAIME SALAZAR